

COMUNICADO DE PRENSA

Para publicación inmediata

13 de octubre de 2022

Hoy, 13 de octubre, en ocasión del Día Internacional para la Reducción del Riesgo de Desastres, nos unimos a las Naciones Unidas para resaltar la necesidad de que los países continúen trabajando para prevenir y reducir el riesgo de desastres y la pérdida de vidas, medios de vida, economías e infraestructura básica en línea con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030.

Considerando los fenómenos meteorológicos extremos que las Américas y el Caribe han enfrentado este año, y que el cambio climático está provocando peligros relacionados con el clima cada vez más frecuentes, extremos e impredecibles, ParlAmericas continúa comprometida a apoyar a las legislaturas nacionales en su respuesta al Marco de Sendai que llama a las y los parlamentarios a apoyar la implementación de la reducción del riesgo de desastres mediante el desarrollo de legislación nueva o la modificación de la existente, establecer las asignaciones presupuestarias necesarias, promover el escrutinio público y, como representantes de la comunidad, expresando sus necesidades y movilizándolo la participación de todos los sectores de la sociedad en la construcción de resiliencia.

El Día Internacional para la Reducción del Riesgo de Desastres de este año hace un llamado para lograr un "incremento en la disponibilidad de los sistemas de alerta temprana sobre amenazas múltiples y de la información y las evaluaciones sobre el riesgo de desastres transmitidas a las personas, y el acceso a ellos", como se enfoca en la meta G del Marco de Sendai. A medida que los países trabajan para lograr este objetivo, es importante que estas evaluaciones de vulnerabilidad utilicen datos desagregados por género, asegurando la consideración de los impactos diferenciados en mujeres, hombres, niñas y niños y los factores de desigualdad interrelacionados como la edad, la identidad de género, las discapacidades, la fuente de sustento, nivel socioeconómico y etnia, entre otros. Las y los parlamentarios no solo pueden hacer que los gobiernos rindan cuentas para garantizar que estas iniciativas se implementen, sino que pueden, a su vez, utilizar estos análisis físicos y sociales en la formulación de la legislación y la asignación presupuestaria para la reducción del riesgo de desastres y la adaptación climática.

Para obtener más información sobre el rol parlamentario para apoyar la adaptación climática y la reducción del riesgo de desastres, lea nuestra publicación conjunta con la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres, "[Protocolo parlamentario para la reducción del riesgo de desastres y la adaptación al cambio climático](#)". También puede visitar nuestro sitio web en www.parlAmericas.org y seguir a @ParlAmericas en las redes sociales para acceder a otras publicaciones e informes de actividad relevantes.

-30-